



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

*“Cumplimos 6 años de trabajo”*

# Los principales retos de los partidos políticos en América Latina

César Augusto Rodríguez Gómez  
Oscar Rodríguez Olvera



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 54

Septiembre de 2008

.....  
Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



# **“LOS PRINCIPALES RETOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA”**

El sistema de partidos en América Latina, como en casi todo el mundo, se desarrolla con una crisis de legitimidad. Su institucionalidad se encuentra, según la mayoría de indicadores y estudios realizados al respecto y de los cuales aquí se describen algunos brevemente, entre los más bajos respecto a otras instituciones tanto del ámbito político, como de la sociedad civil. El presente texto tiene como objetivo principal, precisamente, analizar descriptivamente este contexto en el que interactúan.

Para ello el presente texto se divide en tres partes que son las siguientes:

- I. Situación Económica, Política y Social de América Latina.
- II. Los Retos Futuros.
- III. Los partidos políticos ante la Reforma Electoral en México.

En la primera se analiza la situación actual de América Latina, tanto en el ámbito económico, como político y social; se evidencia que en América Latina existe una situación económica favorable, con beneficios concretos para la población aunque todavía son insuficientes.

En cuanto a lo político, se hace referencia a la intensa actividad electoral de los últimos años y a las nuevas características de la política en la región.

En el aspecto social se describen los indicadores de apoyo social que tiene actualmente la democracia en América Latina; cuáles son los factores que toma en cuenta el Latinobarómetro 2007, destacando el nivel de satisfacción que la población tiene sobre los servicios de justicia y la seguridad pública.

También se comenta brevemente que existe alguna actitud de la población a favor del autoritarismo como forma de gobierno, lo cual hace pensar en la necesidad de reforzar la calidad de la democracia en la región.

La confianza social en los partidos políticos será el último segmento de la primera parte. Al abordar ese tema, constataremos que en el 2007, la confianza promedio en los partidos fue sólo del 20%, y que, además esta confianza, se encuentra dispersa ya que por una parte: en Venezuela es del 36%, mientras que en Ecuador es sólo del 8%. En Chile es del 20% y en México es del 24%.

En la segunda parte de la exposición se analizan los retos futuros de los partidos. Este tema es muy importante, por que si bien los partidos siguen siendo considerados como imprescindibles por la mayoría de la gente, a su vez están

siendo mal evaluados en su actuación y ello muestra una crisis de credibilidad, por eso el principal reto es la confianza y la legitimación social de los partidos, que sólo podrá resolverse si los partidos son capaces de dar solución, a su vez, a otros retos muy importantes, tales como la transparencia, la rendición de cuentas, mejorar los resultados de gobierno, generar opciones viables desde la oposición, y el fortalecimiento de la cultura democrática mediante la participación electoral y social.

Finalmente en la tercera parte, se diseccionan algunos puntos importantes de la reforma electoral en México, efectuada el pasado 14 de noviembre, porque nos parece que es importante hacer referencia a la reforma electoral más amplia y profunda que se ha dado en México y que lo coloca en una muy buena posición en el ámbito de la regulación del proceso democrático.

Los temas principales de esa reforma y que se destacan en el presente ensayo son los siguientes:

- Consolidación del Sistema de Partidos.
- Financiamiento Público
- Financiamiento Privado.
- Uso de la Radio y la Televisión.
- Regulación de las Precampañas y Menor Duración de las Campañas
- Principios Rectores de la Organización de las Elecciones Federales.
- Promoción de la Cultura Democrática.
- Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos.
- Organización de Procesos Electorales Locales por el IFE.
- Sistema de Medios de Impugnación.

# PRIMERA PARTE

## “SITUACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE AMÉRICA LATINA”

### I. SITUACIÓN ECONÓMICA<sup>1</sup>

En América Latina existe una situación doblemente favorable, tanto económica como política, porque existe un crecimiento económico y una democracia política que muestra avances hacia su consolidación.

**La situación económica se está caracterizando por los siguientes aspectos:**

- Se está teniendo el mejor desempeño económico y social de los últimos 25 años.
- Las economías son estables y con tendencias de crecimiento sólido.
- Casi todos los países de la región han registrado una expansión sostenida desde el 2003.
- Entre el 2003 y el 2007 se registró un crecimiento promedio anual del 4,7%, con un incremento del PIB per capita de 3,3% promedio anual.

**Algunos de los beneficios concretos que se están logrando, son los siguientes:**

- Avance en la reducción de la pobreza: Del 2002 al 2006, el porcentaje de la población pobre pasó del 44% al 38.5%.
- Disminución del desempleo: El desempleo se redujo del 9,1%, que había en el 2005, al 8,3% en el 2007, además se ha mejorado la calidad de los puestos de trabajo.
- Mayor capacidad de ahorro interno y de niveles de inversión: Debido a que el ingreso nacional viene incrementándose sistemáticamente más que el consumo, el mayor ahorro nacional que esto supone permite financiar un creciente nivel de inversión.
- Reducción de la inflación: En el 2002 la inflación promedio fue del 12,2%, la cual se redujo al 7.3% en el 2005 y al 6.4% en el 2006.

---

<sup>1</sup> Con datos del Latinobarómetro 2007., en [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org)

- Reducción de la carga de la deuda externa: En el 2005 el impacto de la deuda sobre el PIB fue del 26%, el cual se redujo al 22% en el 2006.

## **II. SITUACIÓN POLÍTICA**

En noviembre de 2005, se inició un ciclo electoral intenso e inédito, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, que puede ser dividido en dos etapas:

- La primera etapa comenzó en noviembre de 2005 con las elecciones generales en Honduras, y terminó con las presidenciales venezolanas de diciembre de 2006. Durante esos 14 meses se celebraron elecciones presidenciales en 11 países.
- La segunda etapa se inició con la consulta popular para convocar a Asamblea Constituyente en Ecuador, el 15 abril de 2007 y concluyó con las elecciones generales, de abril y mayo de 2008, en Paraguay y en República Dominicana respectivamente.

Como resultado de los procesos electorales se puede señalar que las nueve principales características políticas de la región son las siguientes:

**1. Polarización electoral:** Las diferencias entre los candidatos que ocuparon el primero y el segundo lugar en las distintas elecciones presidenciales fueron muy estrechas en cuatro países.

En **Costa Rica**, Oscar Arias, derrotó a Ottón Solís por una diferencia de apenas 18,000 votos, poco más del 1% de los votos válidos.

En **México**, Felipe Calderón derrotó a Manuel López Obrador por una diferencia de tan sólo 0.5%.

**2. Mayorías aparentes:** Los triunfos de Evo Morales en Bolivia, Álvaro Uribe en Colombia, y Hugo Chávez en Venezuela son ejemplo de presidentes electos con más de 50% de los votos en la primera ronda electoral. Sin embargo, si se toma en cuenta la participación electoral respecto al padrón total de votantes, el apoyo real a estos candidatos no es claro (matizando el aspecto de Colombia).

En **Colombia**, Álvaro Uribe fue electo sólo por el 28% de los electores en condiciones de votar.

En **Bolivia**, Evo Morales fue electo por el 42%. de los electores en condiciones de votar.

En **Venezuela**, Hugo Chávez fue electo por el 45% de los ciudadanos habilitados para votar.

La obtención de la mayoría de los votos emitidos no significa que estos gobernantes cuenten con el apoyo de la mayoría de los electores, ni que tengan una mayoría parlamentaria cómoda, con excepción de Chávez en Venezuela, (por el retiro de la oposición como medida de deslegitimación hacia las elecciones).

**3. Polarización política:** Los electores de los diferentes países han optado por proyectos muy distintos, incluso radicalmente opuestos. Los temas que han dividido a los electores han sido, entre otros, los siguientes:

- El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (TLC) y las relaciones con ese país.
- Las críticas al neoliberalismo.
- La pobreza.
- La desigualdad.
- Un nuevo nacionalismo.
- El papel del Estado.

Esto sucedió en Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Perú, y Venezuela, por sólo citar algunos casos. Lo cual ha generado una agenda política, económica y social muy distinta a la imperante en la década de los noventa. Por eso los debates electorales se centraron, en el caso de Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela, en temas como la propiedad de los recursos naturales, la desigualdad y la pobreza, un nuevo tipo de vínculo entre el Estado y las grandes empresas, así como una nueva relación con Estados Unidos.

**4. Aparente vuelco hacia la izquierda:** Para algunos analistas, la polarización política se interpretó como un vuelco de la región hacia la izquierda. Los resultados electorales en Brasil, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela alimentaron esta percepción.

Sin embargo, esta apreciación comenzó a desvanecerse a partir de las elecciones en Honduras (noviembre de 2005), Costa Rica (febrero de 2006) y Colombia (mayo de 2006), en tres de las elecciones presidenciales en se impusieron las fuerzas políticas liberales, de centro o de derecha. Poco después, las derrotas sucesivas de Ollanta Humala en Perú y López Obrador en México, desmintieron nuevamente el giro a la izquierda.

**5. Polarización territorial:** El norte de Brasil ha votado mayoritariamente por Lula da Silva y el sur por la oposición.

En **Bolivia:** el occidente por Morales y el oriente por la oposición.

En **México**; el sur votó por Manuel López Obrador y el norte por Felipe Calderón.

En **Perú**: la sierra y la selva por Ollanta Humala y una parte de la costa por Alan García y por Lourdes Flores.

En **Ecuador**: la sierra y la selva votaron en la segunda vuelta por Rafael Correa y la costa por Álvaro Noboa.

**6. Tendencia reeleccionista:** Desde el retorno de la democracia en 1978, nunca se habían registrado en la región tantos presidentes reelectos.

En los siguientes siete países se presentaron candidatos presidenciales para la reelección: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Perú y Venezuela.

En los tres casos de reelección inmediata —Brasil, Colombia y Venezuela— todos los presidentes (Lula, Uribe y Chávez) lograron la continuidad en sus cargos.

Los procesos electorales de Bolivia, Costa Rica, Nicaragua y Perú representaron casos de reelección alterna. Con excepción de Jorge Quiroga en Bolivia, todos los demás ex presidentes lograron su reelección (Arias, Ortega y García).

En el 63% de las elecciones presidenciales estuvo presente la figura de la reelección; esta fue exitosa en el 86% de los casos.

El 40% de los países están gobernados actualmente por mandatarios reelectos.

Mientras en el 2004 existía un único presidente reelecto bajo la modalidad alterna (Leonel Fernández en República Dominicana), tan sólo tres años después hay siete: tres bajo la modalidad inmediata (Chávez, Lula y Uribe) y cuatro bajo la modalidad alterna (Arias, Fernández, García y Ortega).

**7. Surgimiento de una nueva agenda política, económica y social:** La nueva agenda comprende los siguientes temas:

- La puesta en marcha de procesos constituyentes y/o de profundas reformas constitucionales de nuevo tipo, como en Bolivia, Ecuador y Venezuela.
- La búsqueda del fortalecimiento e institucionalización de los partidos políticos así como de nuevas formas de relación entre ellos y la sociedad civil.
- Realización de procesos de reforma política, entre otros países, en México, Perú y Venezuela. A ellos habría que sumar los cambios que seguramente se darán en el marco de las Asambleas Constituyentes actualmente en marcha en Bolivia y Ecuador.

- Las reformas al sistema electoral para mejorar la calidad de la representación e incrementar la legitimidad de la democracia. En particular los recientes procesos de reforma de México y Venezuela y, en menor intensidad, procesos en trámite en Bolivia, Ecuador y Perú, fundamentalmente.
- El fortalecimiento de la democracia representativa, como sucedió con la celebración del referéndum autonómico en Bolivia (julio de 2006) y el referéndum en Panamá sobre la ampliación del Canal de Panamá (octubre de 2006).
- La necesidad de nuevos enfoques y de nuevas políticas para hacer frente a la pobreza, la desigualdad y el desempleo, buscando mayores niveles de cohesión social.
- El desarrollo de políticas que promuevan la integración y la identidad nacional, como sucede en Bolivia, Ecuador y Guatemala.
- El derecho de los grupos étnicos a su identidad y territorio. El mejor ejemplo lo constituye la victoria de Evo Morales en las presidenciales de Bolivia, pero también puede mencionarse la candidatura de Rigoberta Menchú en las elecciones de Guatemala de 2007 y el Movimiento Pachakutik en Ecuador.
- La igualdad de género. Los procesos electorales 2005-2006 generaron avances significativos en lo referente a la participación política de la mujer. En la mayoría de los países que celebraron elecciones en ese periodo aumentó el número de mujeres elegidas en los congresos nacionales. En Honduras, la aplicación de una nueva normativa sobre la cuota de género produjo un incremento de la participación de mujeres en el Congreso (del 6% al 23%). En Perú, el porcentaje de mujeres electas pasó del 18% al 29%. En Chile, la histórica elección del 2006 permitió a Michelle Bachelet convertirse en la primera mujer presidenta de ese país. En la Asamblea Constituyente en Bolivia, como efecto de una innovadora fórmula electoral (distrito trinomial) combinada con una cuota del 30%, el número de asambleístas mujeres resultó de 33%.
- El rol de la integración regional y subregional y de los TLC en el proceso de desarrollo nacional. En la actualidad, siete países en la región tienen firmados TLC con Estados Unidos: Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana. A ellos se sumarán Costa Rica y posiblemente Perú, Colombia y Panamá.

### **Agenda en común:**

No obstante lo anterior, las elecciones le han dado a la región un instrumento de movilización ciudadana sin precedentes, poniendo de manifiesto problemas y

demandas durante las campañas. Eso permite tener un punto de partida común entre la gran mayoría de los países, con una agenda electoral centrada en la desigualdad y la discriminación, paradójicamente, dentro del mejor momento económico de los últimos 25 años.

**8. Renovación de las élites y los liderazgos:** En muchos países de la región existe un colapso de los llamados “partidos tradicionales”.

**En Venezuela**, el COPEI (socialcristiano) y Acción Democrática (socialdemócrata) no sólo han dejado de significar una alternativa política sino que también se encuentran en un franco proceso de decadencia.

**En Ecuador** también se da este fenómeno, con el Partido Socialcristiano y con la Izquierda Democrática.

**En Bolivia**, el Movimiento Nacionalista Revolucionario, Acción Democrática Nacional y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria tienen una baja o nula gravitación política en la vida nacional.

**En Perú** se cuestiona la hegemonía de los llamados partidos tradicionales luego de las elecciones regionales de noviembre de 2006.

**En Colombia**, en menor grado, los partidos Liberal y Conservador han ido perdiendo su tradicional hegemonía política ante el Partido de la U, del presidente Álvaro Uribe.

**En Costa Rica**, en las elecciones de 2006, el Partido Unidad Social Cristiana, uno de los bastiones tradicionales del bipartidismo costarricense, sufrió una severa derrota electoral de la cual aún no se ha repuesto.

**9. Nuevos proyectos políticos:** La crisis de representación política está permitiendo que nuevos partidos surjan con proyectos políticos radicalmente distintos a los anteriores, tal como se da en los siguientes ejemplos:

<u>Partido / Corriente</u>	<u>País</u>
MAS	Bolivia
Podemos	Bolivia
Polo Democrático	Colombia
“uribismo”	Colombia
Alianza País	Ecuador
Partido Sociedad Patriótica (PSP)	Ecuador
Partido Socialista Unificado	Venezuela
Posibilidades de una nueva oposición	Venezuela

Nacionalismo  
Nuevos partidos regionales

Perú  
Perú

Se tiene la posibilidad de nuevas representaciones políticas, radicalmente distintas a las anteriores, y en, Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela existe la construcción de nuevas mayorías políticas.

### **III. APOYO SOCIAL A LA DEMOCRACIA**

La democracia en América Latina con un grado intermedio de consolidación. En nueve países, el 20% o menos de su población tiene una apreciación baja. Los países que tienen mayor satisfacción con la democracia son Uruguay con 66% y Venezuela con 59%. En el resto de los países la satisfacción no llega a la mitad de la población, siendo que los países más descontentos son Paraguay con 9% y Perú con 17% de aprobación de la democracia.

No obstante la buena situación económica y la celebración de elecciones democráticas, el promedio de apoyo social a la democracia se disminuyó en el 2007: en el 2006 era del 58%, pero bajó al 54%. Esto se debe a que el apoyo a la democracia no depende solamente del estado actual de la economía ni de la política, sino también a otros factores como los siguientes:

- Las aspiraciones de calidad de vida que tiene la población.
- Convencimiento de que los problemas internos tienen solución.
- Servicios Públicos.

#### **Aspiraciones de Calidad de Vida y Convencimiento de que los Problemas Internos tienen Solución.**

El 90% de los latinoamericanos tiene televisión, lo cual permite que vean al mundo y en ese marco formen sus aspiraciones, convencidos de que la democracia es un instrumento válido para aspirar y llegar a mejores niveles de vida, lo cual contrasta con las profundas desigualdades de la región y pone en entredicho la existencia del bienestar general.

En la primera década del siglo XXI los latinoamericanos son más defensores de sus derechos, tiene más preparación académica, son menos pobres y en consecuencia están menos satisfechos con los frutos del desarrollo y del crecimiento. A medida que pasa el tiempo, las expectativas crecen y las satisfacciones no son nunca suficientes para cumplirlas. Lo que era suficiente ayer no lo es hoy, porque la población sabe que existen soluciones a los problemas internos y exigen a sus autoridades democráticas que así lo hagan.

## Servicios Públicos

La valoración de la democracia se hace frágil cuando existe debilidad de cobertura de los servicios públicos que debe proporcionar el Estado, tales como:

- Salud.
- Educación, con una aprobación del 54%.
- Disponibilidad de áreas verdes y espacios públicos.
- Servicios municipales.
- Caminos y pavimentación.
- Transporte público.
- Recolección de la basura, con una aprobación del 51%.
- Alcantarillado.
- Sistema de pensiones, con una aprobación del 31%.

En la mayor parte de los países, el 40% o más de los ciudadanos tienen una satisfacción “baja” con los servicios del Estado. Eso hace que la región se caracterice por una **baja calidad del Estado**.

Los países con la más alta satisfacción con sus servicios son:

El Salvador, con 45%.

Uruguay, con 39%.

República Dominicana y Honduras, con 27%.

Venezuela, con 25%.

Los países con niveles más bajos de satisfacción con sus servicios son:

Brasil, con un 13%.

Paraguay, con 12%.

Perú, con 8% de alta satisfacción con los servicios.

### **- Justicia**

Entre el año 2000 y el 2007, el 75% de la población consideró que existe desigualdad en el acceso a la justicia.

En Venezuela se tiene el mayor porcentaje de personas que creen en la existencia de un acceso igualitario a la justicia, que es del 38%.

Perú es el país con menor percepción social sobre la igualdad en el acceso a la justicia, que es del 8%.

El sistema judicial goza de bajos niveles de confianza que no llega al 30% de la población.

### **- Seguridad Pública**

En promedio, el 73% de los latinoamericanos teme ser víctima de un delito con violencia.

En Paraguay el 89% de la población teme ser víctima de un delito violento.

En Panamá el 61% teme ser víctima de un delito violento.

En el año 2007, el porcentaje de personas que han sido víctimas de un delito fue del 38%.

Sólo un 9% de la población considera que su país es cada día más seguro.

Este tema es, cada vez más, el más importante para los latinoamericanos porque la prosperidad les está dando acceso, cada día a más cosas que deben defender.

Entre los países donde hay una mayor ocurrencia de delitos destacan Venezuela y Argentina, en donde casi el 50% de las personas (49% y 47% respectivamente) fueron víctimas de un delito entre el 2006 y el 2007.

Entre los países más seguros está Panamá, en donde sólo un 14% de las personas han sido víctimas de un delito entre el 2006 y el 2007.

### **Delincuencia**

Entre los años 1995 y 2004 el 9% de los habitantes de la región opinaba que la delincuencia era el problema más importante, pero esta percepción alcanzó el 17% en el 2007.

A medida que disminuye la importancia del desempleo como problema principal aumenta la importancia de la delincuencia como el problema más importante de América Latina.

Esto es significativo porque la delincuencia no es coyuntural como el tema del desempleo y no se soluciona con crecimiento económico.

Es importante tomar en cuenta esta problemática porque la delincuencia con estados débiles y pobreza es una fuente que dificulta la gobernabilidad.

En Venezuela, Guatemala, El Salvador, Chile, Argentina, Honduras, Costa Rica y Brasil el problema más importante es la delincuencia.

En México, el problema del desempleo (13%) y la delincuencia (14%) tienen la misma importancia.

### **El Autoritarismo y la Indiferencia.**

La indiferencia y el autoritarismo no están ligados a la coyuntura económica, ni a la política, sino más bien parecen ser culturales, porque las elecciones democráticas ni los cuatro años de bonanza económica han logrado cambiar sustancialmente las actitudes hacia el autoritarismo que han fluctuado en 12 años entre un mínimo del 15% en 2002, 2004 y 2005, y un máximo del 19% en el 2001.

La indiferencia al tipo de régimen registró su punto más alto en el 2003, con 22%. El punto más bajo sucedió en 1997, con un 14%. En el 2007, fue del 20%.

## **IV. CONFIANZA SOCIAL EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Analizar los retos de los partidos políticos es importante por razones sociales, por que si bien los partidos siguen siendo considerados como imprescindibles por la mayoría de la gente, a su vez son mal evaluados en su actuación y ello muestra una crisis de credibilidad.

Manuel Alcántara Sáez, en su obra *"Partidos políticos en América latina: Precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros"*, afirma que la primera década del siglo XXI es un periodo democrático sin precedentes en América Latina; no obstante, los partidos políticos se están enfrentando a la incertidumbre e incluso a la violencia política, la desigualdad social, extrema pobreza, así como a una profunda e incierta recomposición interna. Es por ello que los partidos políticos tienen un doble reto: por una parte hacerse de la confianza y legitimación social para permanecer en el tiempo, y por otro lado, superar el proceso de profunda e incierta recomposición interna en que se encuentran.

Después de analizar la situación económica y política de América latina es importante revisar cuáles son los índices de confianza social en los partidos.

En el 2007, la confianza promedio en los partidos fue sólo del 20%, y además se encuentra dispersa ya que por una parte, la confianza en Venezuela es del 36%, mientras que en Ecuador es sólo del 8%. En Chile es del 20% y en México es del 24%.

**La crisis de los partidos políticos.** Desde hace una década, se constata que los electores están rechazando la oferta de representación política y están eligiendo a muchos gobernantes externos a los sistemas de partidos de cada país, además de que están confiando más en las organizaciones no gubernamentales (ONGs). Esto se debe a factores que no sólo son políticos, sino incluso sociales y culturales, tales como los siguientes:

- No existen consensos sobre temas centrales de la sociedad.
- El tema de la política divide profundamente a la población, incluso a los seres más queridos.
- Las sociedades están divididas por el dinero e incluso por el color de piel.

La poca confianza social en los partidos políticos es la parte más endeble de la democracia, porque mientras se fortalecen e incluso se reeligen los presidentes y se validan los procesos electorales, se debilitan los mecanismos de representación y gestión social a través de los partidos.

Un aspecto importante a considerar es que la opinión pública tiene una valoración más positiva hacia la labor democrática de los presidentes de cada país, sin reconocer que ha sido una labor de los partidos. Esto también sucede en la literatura política. Steve Ellner, en su artículo *“Literatura reciente sobre la democracia latinoamericana”*, destaca que en general los politólogos son más escépticos que en el pasado acerca del papel central desempeñado por los partidos en la defensa y la consolidación de la democracia latinoamericana, dan crédito a los presidentes y no a los partidos por conducir a sus naciones hacia una democracia más auténtica.

## SEGUNDA PARTE “RETOS FUTUROS”

Como se pudo apreciar en la primera parte de este documento, de la situación económica, política y social de América Latina se generan retos a futuro muy importantes para los partidos políticos.

Para desarrollar esta segunda parte de la exposición, ocuparemos algunas obras especializadas en el tema, además de la bibliografía complementaria a que se hace referencia al final del presente documento.

Las principales obras que dan sustento a la exposición de esta parte son, entre otras, las siguientes:

- “Partidos Políticos en América Latina: Precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros”. Manuel Alcántara Sáez. (2004)
- “Los partidos políticos en América Latina”, Manuel Alcántara Sáez y Flavio Freidenberg. (2001)
- “Regulación Jurídica de los Partidos Políticos en América Latina. Lectura Regional Comparada”. Daniel Zovatto. (2008)
- “Reforma del Estado y desconfianza política” Ludolfo Paramio. (2002)
- “La crisis de la política en América Latina”. Ludolfo Paramio.
- “Giro a la izquierda y regreso del populismo”. Ludolfo Paramio. (2006)
- “La calidad de la democracia en América Latina: Una visión comparada” Daniel H. Levine y José Molina. (2007)
- “Democracia, gobernabilidad y malestar social en América Latina. Una Reflexión” Maycela Córdova Solís (2006)

No se puede dejar de mencionar que Manuel Alcántara Sáez, en su obra “*Partidos políticos en América Latina: Precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*”, propone que los retos de los partidos que se ligan directamente con la imagen negativa que de ellos tiene la sociedad podría ser el siguiente:

- I. *Financiamiento de la política.*
- II. *Democracia interna.*
- III. *Profesionalización de la política.*
- IV. *La relación entre el partido, el grupo parlamentario y, en su caso, el partido en el gobierno.*

No obstante la propuesta de Manuel Alcántara para agrupar los desafíos de los partidos, podría considerarse que la lista de retos quedaría incompleta, es por ello que se desarrolla el tema conforme al esquema siguiente, tomando como idea central que el principal reto es la confianza y la legitimación social de los partidos, el cual sólo podrá alcanzarse si los partidos son capaces de resolver, a su vez los retos de:

#### I. Transparentar y Rendir Cuentas

- Uso de las Prerrogativas Exclusivas.
- Trabajo Parlamentario
- Presupuesto Público y Financiamiento Privado.
- Uso Permanente de los Medios de Comunicación.
- No intervención de las Autoridades en los Asuntos de Democracia Interna.

#### II. Mejorar los Resultados de Gobierno y Generar Opciones Viables desde la Oposición

- Resolver la Pobreza Mediante una Mejor Administración y Distribución de la Riqueza.
- Fortalecer el Estado de Derecho.
- Generar Opciones Viables desde la Oposición

#### III: Fortalecer la Cultura Democrática mediante la Participación Electoral y Social.

- Aumentar la Representatividad Política.
- Reducir el Abstencionismo Electoral y el Voto Independiente.
- Aumentar la Participación Social en las Políticas Públicas y en las Propuestas de la Oposición.
- Hacer más Confiables los Procesos Electorales.
- Respeto a los Resultados Electorales.

Al cumplir con los desafíos de los partidos, se tendrá una evidente elevación de la calidad de la democracia, entendida esta como un concepto integral y transversal vinculado con el sistema de vida de los pueblos en el que se asegura su constante progreso y bienestar general.

Respecto de la calidad de la democracia Guillermo O'Donnell hace planteamientos muy concretos a lo largo de sus notas que hizo sobre el estado de la democracia en América Latina, en la publicación del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) titulada "La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos", en donde afirma que la democracia no se reduce al acto electoral sino que requiere de eficiencia, transparencia y equidad en las instituciones públicas, así como de una cultura que acepte la legitimidad de la oposición política y reconozca, e incluso abogue por los derechos civiles, políticos y sociales de todos.

Es decir, la calidad de la democracia, según este autor, tiene que ver con la calidad de vida no sólo como un abanderamiento político, sino como una realidad tangible para la población.

También otros autores hacen referencia a la calidad de la democracia; entre ellos Daniel Levine y José Enrique Molina, en su artículo "*La calidad de la democracia en América Latina: Una visión comparada*", afirman que debido a que las democracias en la región se están consolidando, la preocupación política ya no es la transición, sino la calidad de la democracia mediante la modernización institucional que es una parte muy importante de la reforma del Estado.

## **I. CONFIANZA Y LEGITIMACIÓN SOCIAL**

La razón principal de la crisis en que se encuentran los partidos políticos consiste en que la sociedad no tiene plena confianza en ellos.

Sobre este aspecto quiero comentar que en la publicación del PNUD "La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos", se destaca una reflexión de Giovanni Sartori, que pone en claro la trascendencia de la credibilidad. Sartori dice que las democracias son difíciles porque tienen que se creídas.

Se agregaría algo más respecto de los partidos, no se trata sólo de la credibilidad, sino de un sentimiento más profundo que es la confianza.

En la región persiste la pobreza permanente, desigual distribución de la riqueza, insuficiencia del marco jurídico de los derechos sociales, deficiencias en la cultura democrática y en la cultura de la legalidad, resultados de gobierno cuestionables, falta de alternativas viables desde la oposición, Estado de Derecho insuficiente, corrupción, impunidad e inseguridad pública, violación de derechos humanos, participación social insuficiente en la toma de decisiones de gobierno, y procesos electorales cuestionados por la sociedad, además de muchos otros aspectos.

Otro factor a considerar es que los partidos políticos conforman al grupo social más poderoso, porque son los facultados, a través de sus representantes, de

hacer las leyes, así como de aplicarlas desde las instituciones del gobierno. Además, reciben grandes cantidades de dinero público para su operación ordinaria y para sus campañas electorales. Tienen acceso permanente a los medios de comunicación, y, en muchos de los casos, el derecho exclusivo de registrar candidatos para cargos de elección popular.

Ese enorme poder institucionalizado y legitimado jurídicamente, los convierte en el sector social con mayores responsabilidades hacia la sociedad, de donde se desprenden retos de enormes magnitudes.

La confianza social en los partidos es necesaria para aspirar a un Estado de Derecho consolidado, y a una gobernabilidad aceptable.

## **1. TRANSPARENTAR Y RENDIR CUENTAS**

### **A. Uso de las Prerrogativas Exclusivas**

Justificar ante la sociedad la existencia de prerrogativas exclusivas con que cuentan los partidos políticos para asegurar su consolidación, es un enorme reto que sólo podrá lograrse mediante la transparencia y rendición de cuentas respecto del ejercicio correcto de dichas prerrogativas.

### **B. Trabajo Parlamentario**

La creación de las leyes tiene un gran impacto social; mediante ellas se regula la conducta de las personas y se concretan políticas públicas de largo alcance, además de que con la aprobación de enormes cantidades de recursos a través de los presupuestos públicos, tanto en el ámbito nacional como local, se puede lograr que un sector económico florezca o, en caso extremo, desaparezca.

Debido al gran impacto del trabajo parlamentario, se deben transparentar el proceso legislativo y ampliar los mecanismos para la rendición de cuentas.

### **C. Presupuesto Público y Financiamiento Privado**

Los partidos tienen el reto de transparentar plenamente sus finanzas internas para demostrar que el presupuesto público que reciben está siendo bien aplicado.

Lo mismo tiene que ser con el financiamiento privado para demostrar que éste no proviene de actividades ilícitas.

### **D. Uso Permanente de los Medios de Comunicación**

El uso permanente de los medios de comunicación brinda a los partidos la gran posibilidad de tener contacto directo con la gente, pero al mismo tiempo conlleva la responsabilidad de demostrar a la sociedad que no están siendo utilizados para

descalificar al adversario mediante campañas negativas, sino para clarificar sus plataformas electorales, promover el voto ciudadano, y fortalecer la cultura democrática y la cultura de la legalidad entre la población.

Esta gran herramienta para la propagación de las ideas y propuestas, implica un uso con gran sentido de responsabilidad social.

### **E. No intervención de las Autoridades en los Asuntos de Democracia Interna**

Es necesario que los partidos mejoren y hagan más transparente sus mecanismos y procesos de democracia interna, para justificar que no es necesario que las autoridades intervengan en sus asuntos internos.

## **2. MEJORAR LOS RESULTADOS DE GOBIERNO Y GENERAR OPCIONES VIABLES DESDE LA OPOSICIÓN**

Una reflexión que vale la pena tomar en consideración es la que hace Ludolfo Paramio, en su artículo *La crisis de la política en América Latina*, el cual señala que los cambios económicos afectan a las políticas públicas y a los resultados de los gobiernos que tienen más dificultad para satisfacer las demandas sociales y, sobre todo, para ajustarse a las prioridades de los electores en el diseño de sus políticas. Esto explica que en todos los países democráticos exista un clima de relativa insatisfacción hacia los partidos políticos y hacia los resultados de los gobiernos. Por eso el reto de los partidos ya no sólo es representar demandas sociales, sino encontrar un nuevo modelo de Estado que permita ofrecer soluciones.

Los gobernantes provienen mayoritariamente de los partidos políticos y son los responsables de administrar la riqueza nacional, por eso los resultados de gobierno impactan directamente en la percepción social sobre los partidos.

### **1. Resolver la Pobreza Mediante una Mejor Administración y Distribución de la Riqueza**

Uno de los principales problemas es la pobreza, cuya solución incluye una mejor administración y distribución de la riqueza.

#### **La Distribución de la Riqueza:**

Sobre la distribución de la riqueza no hay cambio de percepción en toda la década, eso implica una fuerte disminución de la buena imagen de la economía en esta nueva década de América Latina.

Uno de cada dos latinoamericanos piensa que la distribución de la riqueza es injusta.

No obstante que existe disminución de la pobreza, mayor educación, mayor crecimiento económico, la percepción de que la distribución es injusta o muy injusta sólo se redujo en un 3%, pasando en 1997 del 78% al 75% en el 2007.

En promedio, sólo el 21% de los latinoamericanos piensan que es justa.

Es sorprendente que Venezuela sea el único país de la región donde más de la mitad de sus ciudadanos piensen que es justa.

El resultado de la mejor administración y distribución de la riqueza tendrá que concretarse en una mayor efectividad de los derechos sociales como base y plataforma para resolver la pobreza.

## **2. Fortalecer el Estado de Derecho**

El Estado de Derecho implica una amplia promoción y consolidación de la cultura de la legalidad para reducir los altos índices de corrupción, impunidad e inseguridad pública.

Los partidos políticos tienen mucho que ver con el Estado de Derecho, porque cuentan con representantes en el poder legislativo. Mejores leyes e instituciones más fuertes son el sustento para avanzar hacia un pleno Estado de Derecho, en un marco de respeto de los derechos humanos.

## **3. Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno**

La transparencia, tanto de los partidos políticos como de los gobiernos, es una exigencia social cada vez más fuerte.

La credibilidad social en el gobierno depende en gran medida del acceso a la información, es por ello que la transparencia y la rendición de cuentas son de obligado cumplimiento para todos los gobiernos.

## **4. Generar Opciones Viables desde la Oposición**

Los pluralismos políticos de la región generan responsabilidades de la oposición. No todos los partidos son gobierno, ni todos son oposición. Pueden tener el poder nacional, pero en las localidades son oposición, o viceversa. Pueden tener la titularidad del poder ejecutivo, pero no la mayoría en el parlamento.

Este mosaico obliga a los partidos a demostrar a la sociedad que desde la oposición pueden generar opciones viables para mejorar la calidad de vida. El entorpecimiento de las políticas públicas con el afán simplista de oponerse a todo lo que venga del gobierno sin importar el beneficio para la población entorpece la imagen social de los partidos.

Es un reto reconocer, desde la oposición, que determinadas políticas públicas son las correctas y que incluso es mejor para la población coadyuvar con el gobierno en acciones específicas. Ello es un signo más de la profesionalización de la política.

### **3. FORTALECER LA CULTURA DEMOCRÁTICA MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y SOCIAL**

#### **1. Aumentar la Representatividad Política**

La necesidad de aumentar la representatividad política es resaltada por Manuel Alcántara, en su obra, ya mencionada, *“Partidos políticos en América Latina: Precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros”*, al afirmar que en algunos países de la región, la plena participación de los ciudadanos en los procesos políticos sigue pendiente. Grupos de indígenas y campesinos, así como de residentes zonas suburbanas de las ciudades cuentan, formalmente, con derechos ciudadanos, pero en la práctica están en la marginalidad y tienen pocas herramientas para ejercer plenamente sus derechos de políticos.

Las nuevas formas civiles de organización representación civil conocidas como organizaciones no gubernamentales han ganado terreno y están desplazando a los partidos en los índices de credibilidad social, porque la población las aprecia como una alternativa eficaz y más personalizada para canalizar sus demandas y resolver necesidades básicas.

#### **2. Reducir el Abstencionismo Electoral y el Voto Independiente**

El abstencionismo electoral es un signo negativo y generalizado en gran parte de la región.

El principal motivo es la desmotivación social para acudir a votar porque la gente no se siente parte del sistema democrático; sus opiniones son poco atendidas por los partidos, los cuales hacen negociaciones entre ellos sin rendir ningún tipo de cuentas a la sociedad.

A la baja participación electoral, se suma un creciente voto independiente e indeciso que demuestra la escasa convocatoria social de los partidos.

El voto independiente supera al voto asegurado que tienen los partidos, debido a que los ciudadanos han desarrollado una visión cada vez más alejada y crítica hacia las élites políticas, principalmente los jóvenes. De ello deriva una volatilidad electoral que genera tendencias hacia prácticas políticas incorrectas como las campañas negativas y la compra de votos además de elevarse los ánimos sociales hasta grados de una posible ingobernabilidad en determinadas zonas geográficas.

Manuel Alcántara, en su obra, ya mencionada, *“Partidos políticos en América Latina: Precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros”*, destaca que uno de los indicadores relacionados con la estructuración de la competencia partidista y su nivel de vinculación con el electorado es el de la volatilidad electoral agregada, la cual permite conocer el nivel de alineamiento de los ciudadanos con los partidos así como también la estabilidad de las preferencias de los electores hacia un sistema de partidos determinado. Termina su comentario diciendo que una volatilidad baja, por contraparte, indica una mayor estabilización y consolidación del sistema de partidos.

### **3. Aumentar la Participación Social en las Políticas Públicas y en las propuestas de la oposición**

La creación y reforma de la ley, la instrumentación de los mecanismos institucionales para cumplirla y hacerla cumplir, así como la toma de decisiones de gobierno concretadas en las políticas públicas, requieren de una mayor información y participación directa de los destinatarios, a efecto de hacer saber los beneficios a su favor y lograr transmitirles la pertinencia de su aplicación.

La oposición también debe tomar en cuenta las preferencias e intereses generales para generar propuestas viables de soluciones alternas.

### **4. Hacer más Confiables los Procesos Electorales**

Uno de los aspectos más importantes para aumentar la participación electoral y fortalecer la cultura democrática es la instrumentación de procesos electorales más confiables, cuyos resultados garanticen la certeza social de que habrá gobernabilidad, y de que quienes fueron los candidatos vencedores van a ejercer su cargo con legitimidad y asumirán plenamente las responsabilidades que han adquirido.

Otro de los efectos positivos consiste en que los partidos políticos que sean oposición, no tendrán argumentos ante el electorado para emplear tiempo y recursos públicos buscando la inestabilidad del gobierno, ni la ingobernabilidad, sino que esos recursos y tiempo los tendrán que ocupar para elaborar propuestas viables.

Por ejemplo en México, en noviembre del año pasado se llevó a cabo una reforma constitucional muy amplia y profunda en materia electoral. Debido a ello se tuvo que reformar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), se expidió la Ley Federal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y se reformaron 21 reglamentos del Instituto Federal Electoral (IFE). Además de que en las entidades federativas se están reformando las legislaciones electorales de ámbito local para adecuarlas al nuevo texto constitucional.

### **5. Respeto a los Resultados Electorales**

Una parte importante de la cultura democrática tiene que ver con los integrantes de los partidos de oposición, quienes deben evitar convocatorias públicas para la no aceptación de los resultados electorales legítimos y formar resistencias civiles contra el gobierno. Todo ello impide que la sociedad vea con claridad los beneficios de la democracia.

## **TERCERA PARTE “REFORMA ELECTORAL EN MÉXICO”**

Para desarrollar el tema de la reforma electoral en México, no ocuparemos ningún autor en específico, sino que haremos una reflexión propia, tomando en cuenta las ideas más importantes que los legisladores inscribieron en los considerandos de los dictámenes correspondientes.

El 14 de noviembre del 2007 entró en vigor la reforma constitucional. Se reformaron los siguientes 9 artículos constitucionales: 6, 41, 85, 97, 99, 108, 116, 122, y 134.

El 15 de enero de este año entró en vigor el nuevo Cofipe.

Temas:

- Consolidación del Sistema de Partidos.
- Financiamiento Público
- Financiamiento Privado.
- Uso de la Radio y la Televisión.
- Regulación de las Precampañas y Menor Duración de las Campañas
- Principios Rectores de la Organización de las Elecciones Federales.
- Promoción de la Cultura Democrática.
- Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos.
- Organización de Procesos Electorales Locales por el IFE.
- Sistema de Medios de Impugnación.

### **I. Consolidación del Sistema de Partidos**

Las autoridades electorales sólo podrán intervenir en los asuntos internos de los partidos políticos en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Los asuntos internos de los partidos políticos comprenden el conjunto de actos y procedimientos relativos a su organización y funcionamiento, con base en las disposiciones previstas en la propia Constitución, en este Código, así como en el Estatuto y reglamentos que aprueben sus órganos de dirección.

## II. Financiamiento Público

El financiamiento público será para los siguientes 3 tipos de actividades de los partidos políticos:

1. Actividades ordinarias permanentes.
2. Obtención del voto durante los procesos electorales.
3. Para actividades específicas (educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, y tareas editoriales)

### - Financiamiento Público para Actividades Ordinarias Permanentes

Monto Anual: Se multiplicará el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el 65% del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal.

Forma de reparto: El 30% de esa cantidad se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria. El 70% restante se distribuirá entre los partidos, de acuerdo con el porcentaje de votos que hubiere obtenido cada partido en la elección de diputados inmediata anterior.

Esta forma de cálculo ha sido establecida en más de 20 entidades federativas y es de uso común en otras naciones.

Beneficios: Se evitará que el monto por distribuir crezca como resultado del incremento en el número de partidos políticos, como había venido ocurriendo. El crecimiento de ese monto estará en relación directa con el que experimente el salario mínimo y con el crecimiento del número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, lo que debido a los cambios en la pirámide demográfica de nuestro país, habrá de ser mucho menor a lo observado en las dos décadas anteriores. Incluso se prevé que en el corto plazo el número de ciudadanos inscritos en el padrón se estabilice, o incluso empiece a disminuir.

Habrá mayor transparencia y claridad en el costo del sistema de partidos, el financiamiento público a los partidos políticos nacionales supone que cada ciudadano inscrito en el padrón aportaría, anualmente, 35 pesos con 40 centavos."

### - Financiamiento Público para la Obtención del Voto

Monto: El 50% del financiamiento público que le corresponda a cada partido político por actividades ordinarias en ese mismo año.

Beneficios: El financiamiento público destinado a las campañas electorales se reduce sustancialmente.

En el año de la elección general (cuando se elige al Presidente de la República, senadores y diputados federales) el financiamiento público de las campañas será equivalente al 50% del que cada partido recibe por concepto de financiamiento ordinario, esto significa una reducción de la mitad de lo que se venía dando anteriormente a los partidos.

En el año de la elección intermedia (cuando sólo se elige diputados federales) la reducción será del 70%, lo cual significa que los partidos recibirán para sus campañas electorales solamente el 30% del financiamiento ordinario anual.

**- Financiamiento Público para Actividades Específicas (Educación, Capacitación, Investigación Socioeconómica y Política, y tareas editoriales)**

Monto Anual: El 3% del monto total del financiamiento público que corresponda en cada año por actividades ordinarias.

Forma de reparto: El 30% de ese 3% se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria.

El 70% restante se distribuirá de acuerdo con el porcentaje de votos que hubiere obtenido cada partido en la elección de diputados inmediata anterior.

### **III. Financiamiento Privado**

- Se reduce significativamente el monto que cada partido podrá recibir por este concepto.
- Las aportaciones de los simpatizantes no podrá ser mayor al 10% anualmente, para cada partido, del tope de gastos establecido para la campaña presidencial inmediatamente anterior.
- Al día de hoy, ese monto es de casi 270 millones de pesos al año para cada partido; al modificarse la base para su cálculo, se reducirá dicho monto a 40 millones de pesos aproximadamente, lo cual significa una reducción del 85%.

### **IV. Uso de la Radio y Televisión**

Es la reforma más profunda y de mayor trascendencia que en materia de uso de radio y televisión por los partidos políticos se haya realizado en México.

Las bases del nuevo modelo de comunicación social son los siguientes:

- Se prohíbe a los partidos políticos adquirir tiempo, bajo cualquier modalidad, en radio y televisión.

- El acceso de los partidos políticos a la radio y la televisión se realizará exclusivamente utilizando el tiempo de que el Estado disponga en dichos medios, que será asignado al IFE, el cual será la autoridad única para estos fines.
- El Estado deberá destinar, durante los procesos electorales, tanto federales como estatales y en el Distrito Federal, el tiempo de que dispone en radio y televisión.
- El tiempo de que dispondrán los partidos en radio y televisión, durante las precampañas y campañas electorales, se distribuirá de la siguiente forma: 30% igualitario y 70% proporcional a sus votos. Los 48 minutos de todas las estaciones de radio y canales de televisión quedarán a disposición del IFE durante los procesos electorales. Para las precampañas serán asignados 18 minutos diarios, en conjunto para todos los partidos, mientras que durante el periodo de campañas federales se asignarán 41 minutos diarios como prerrogativa a los partidos políticos; quedando para los fines propios de las autoridades electorales, tal y como lo dispone el texto constitucional, 7 minutos diarios.
- Se establecen nuevos criterios para el acceso de los partidos políticos nacionales a la radio y la televisión fuera de los periodos de precampañas y campañas electorales, preservando la forma de distribución igualitaria establecida desde la reforma electoral de 1978.
- Se eleva a rango constitucional la obligación de los partidos políticos de abstenerse de utilizar en su propaganda política o electoral expresiones denigrantes para las instituciones o para los propios partidos, o que calumnien a las personas. De igual forma, se determina la obligada suspensión de toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales y hasta la conclusión de las jornadas comiciales, señalando las únicas excepciones admisibles;
- También se eleva a rango constitucional la prohibición a terceros de contratar o difundir mensajes en radio y televisión mediante los que se pretenda influir en las preferencias de los electores, o beneficiar o perjudicar a cualquier partido o candidato a cargo de elección popular. Se establece disposición expresa para impedir la difusión, en territorio nacional, de ese tipo de mensajes cuando sean contratados en el extranjero.
- Para dar al IFE la fortaleza indispensable en el ejercicio de sus nuevas atribuciones, la ley deberá establecer las sanciones aplicables a quienes infrinjan las nuevas disposiciones constitucionales y legales, facultándose al IFE para ordenar, en caso extremo, la suspensión inmediata de las transmisiones en radio o televisión que violen la ley.

- Para el ámbito local, se establecen las normas aplicables al uso de radio y televisión por las autoridades electorales de las entidades federativas y los partidos políticos durante las campañas electorales de orden local, ordenándose que en las elecciones locales concurrentes con la federal, el tiempo destinado a las primeras quedará comprendido en el total. En los estados con elección o jornada comicial no coincidente con la federal, conforme al mandato del Apartado B de la Base III del artículo 41 constitucional, del tiempo que el IFE dispondrá en cada entidad federativa, se asignarán para las precampañas locales de los partidos políticos 18 minutos diarios, en las estaciones y canales de cobertura en la entidad de que se trate.

### **V. Precampañas y Menor Duración de las Campañas Electorales**

- Los temas de la reglamentación de las precampañas y la disminución del tiempo de las campañas alcanzaron los mayores consensos en el debate parlamentario.
- Se corrigieron los vacíos legales en materia de precampañas, y se redujo la duración de las campañas formales.

En el Nuevo COFIPE se prevé los siguientes aspectos:

- Fijar los límites a las erogaciones en los procesos internos de selección de candidatos.
- Establecer que durante las precampañas, los partidos políticos podrán disponer, en conjunto, un minuto por cada hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión.
- El COFIPE debe establecer los plazos de las precampañas o, también llamadas, procesos internos de los partidos para la selección y postulación de candidatos a cargos de elección popular.
- La duración de las campañas para senadores y diputados federales, en el año de elecciones para Presidente de la República, será de noventa días.
- La duración de esas campañas, en el año en que sólo se elijan diputados federales, será de sesenta días.
- En ningún caso las precampañas excederán las dos terceras partes del tiempo previsto para las campañas electorales.

**Cuadro de Beneficios:**

<b>Tipo de elección</b>	<b>Duración de las campañas y precampañas</b>
Presidencial, Senadores y Diputados	- Antes de la reforma, la campaña duraba 186 días. Con la reforma durará un máximo de 90 días.
Senadores y Diputados	- Las campañas intermedias tendrán una duración máxima de 60 días.
Gobernador, diputados locales y Ayuntamientos.	- Se homologan los tiempos con los de las campañas federales: para el caso de gobernador no podrán exceder de 90 días, ni de 60 días para los diputados y ayuntamientos.
Precampañas.	- Su duración no podrá exceder 60 días en el caso de Presidente de la República y gobernadores, ni de 45 días en el caso de senadores, diputados federales, diputados estatales y ayuntamientos.

## **VI. Principios Rectores de la Organización de las Elecciones Federales**

- Se regulan los principios rectores de la organización de las elecciones federales.
- El Instituto Federal Electoral será independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño
- El Consejo General se integrará por un Consejero Presidente y ocho consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos y un Secretario Ejecutivo.
- Contraloría General tendrá a su cargo la fiscalización de todos los ingresos y egresos del Instituto.

## **VII. Promoción de la Cultura Democrática**

El Instituto Federal Electoral tendrá a su cargo en forma integral y directa, además de las que le determine la ley, las actividades relativas a la capacitación y educación cívica, geografía electoral, los derechos y prerrogativas de las agrupaciones y de los partidos políticos.

## **VIII. Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos**

La fiscalización de las finanzas de los partidos políticos nacionales estará a cargo de un órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral, dotado de autonomía de gestión, cuyo titular será designado por el voto de las dos terceras partes del propio Consejo a propuesta del Consejero Presidente. El órgano técnico será el conducto para que las autoridades competentes en materia de fiscalización partidista en el ámbito de las entidades federativas puedan superar la limitación a que se refiere el párrafo anterior”.

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos es el órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes que presenten los partidos respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como sobre su destino y aplicación.

## **IX. Organización de Procesos Electorales Locales por el IFE**

El Instituto Federal Electoral asumirá mediante convenio con las autoridades competentes de las entidades federativas que así lo soliciten, la organización de procesos electorales locales, en los términos que disponga la legislación aplicable.

## **X. Sistema de Medios de Impugnación**

Para garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales, se estableció un sistema de medios de impugnación

## **CONCLUSIONES**

- Los partidos políticos tienen un doble reto. Por una parte hacia la sociedad y por otro lado deben superar el proceso de profunda e incierta recomposición interna en que se encuentran.
- El reto más importante de los partidos políticos e América Latina es la confianza y la legitimación social, que se logrará en la medida que también se cumpla con otros retos muy importantes.
- Con el logro de los retos de los partidos se logrará un gran avance para la elevación de la calidad de la democracia en América Latina.

## BIBLIOGRAFÍA

ALCÁNTARA, Manuel. "Experimentos de democracia interna: Las primarias de partidos en América Latina". *Working Paper*. No. 293 (2002). Notre Dame: The Kellogg Institute.

— "Tras un cuarto de siglo de democracia en América Latina". En: GUERRA, Alfonso y TEZANOS, José Félix (eds.) *Alternativas para el siglo XXI*. Madrid: Editorial Sistema, 2003. P. 519-549.

— *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*. Barcelona: ICPS, 2004.

- "Partidos Políticos en América Latina: Precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros", 2004.

ALCÁNTARA, Manuel y FREIDENBERG, Flavia (eds.). *Partidos políticos de América Latina*. 3 Vol. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2001.

ALCÁNTARA, Manuel y BARAHONA, Elena M. (eds.). *Política, dinero e institucionalización partidista en América Latina*. México: Universidad Iberoamericana, 2003.

ARTIGA-GONZÁLEZ, Álvaro. "Las elecciones 2003 y la difícil combinación institucional". *Estudios Centroamericanos*. No. 634-654 (2003). San Salvador: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". P. 213-238.

ARVIZU ARRIOJA, Juan, "Una nueva clase política emergió de la rebelión", *El Universal en línea*, viernes 31 de agosto de 2007.

BARTOLINI, Stefano and PETER, Mair. "Challenges to Contemporary Political Parties". En: DIAMOND, Larry and GUNTHER, Richard (eds.) *Political Parties and Democracy*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2001. P. 327-343.

BROWN ARAÚZ, H. "Hacia la consolidación del sistema de partidos panameños". *Tareas*. No. 111 (agosto 2002). Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA). P. 5-26

CAVAROZZI, Marcelo y ABAL MEDINA, Juan (comp.). *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Buenos Aires: Ediciones Homo Sapiens, 2002.

COLOMER, Josep M. "Las elecciones primarias presidenciales en América Latina y sus consecuencias políticas". En: CAVAROZZI, Marcelo y ABAL MEDINA, Juan

(comp.). *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 2002. P. 117-134.

CHASQUETTI, Daniel. "Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación". En: LANZARO, Jorge (comp.). *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2001.

CHASQUETTI, Daniel. "Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación". En: LANZARO, Jorge (comp.). *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2001.

DALTON, Russell J. and WATTENBERG, Martin P. (eds.). *Parties without Partisans. Political Change in Advanced Industrial Democracies*. Oxford: Oxford University Press, 2000.

FREIDENBERG, Flavia y SÁNCHEZ, Francisco. "¿Cómo se elige un candidato a presidente? Reglas y prácticas en los partidos políticos de América Latina". *Revista de Estudios Políticos*. No. 118 (2002). Madrid. P. 321-361.

GARCÍA SÁNCHEZ, José, "Escuelas privadas y la nueva clase política", *El periódico del Magisterio*, Núm. 50, México, julio-agosto 2006.

HAGOPIAN, Frances. "Democracy and Political Representation in Latin America in the 1990s: Pause, Reorganization or Decline?". En: AGÜERO, Felipe and STARK, J (eds.). *Fault Lines of Democracy in Post-Transition Latin America*. North-South Center Press/University of Miami, 2000.

IMBEAU, Louis M.; PÉTRY, François and LAMARI, Moktar. "Left-right party ideology and government policies: A meta-analysis". *European Journal of Political Research*. No. 40 (2001). P. 1-29.

MIDDLEBROOK, Kevin J. (ed.). *Conservative Parties, the Right and Democracy in Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2000 .

MONGE AREVALO, Marco Antonio, "Guerrerenses en Chicago: una nueva clase política", lunes 9 de abril de 2007.

MOSCA, Gaetano, *The Ruling Class*, McGraw-Hill, New York, United States of America, 1939.

PAYNE, J. Mark; ZOVATTO, Daniel; CARRILLO, Fernando y ALLAMAND, Andrés. *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 2003.

PARETO, Vilfredo, *Le systèmes socialistes*, Giard, 2 Vols., París, 1903.

PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos”, Guatemala, 2004.

PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. “La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las micro-empresas electorales”. En: GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco et al. *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano*. Bogotá: Norma Grupo Editorial, 2001.

SANI, Giacomo and SARTORI, Giovanni. “Polarization, Fragmentation and Competition in Western Democracies”. En: DAADLER, Hans y MAIR, Peter (eds.). *Western European Party Systems: Continuity and Change*. London: Sage, 1983.

SARTORI, Giovanni. *Parties and Party Systems. A framework for analysis*. Cambridge: Cambridge University Press, 1976.

VAN COTT, Donna. “Cambio Institucional y partidos étnicos en Sudamérica”. *Análisis Político*. No. 48 (enero-abril 2003). Bogotá. P. 26- 51.

ZOVATTO, Daniel. “Regulación Jurídica de los Partidos Políticos en América Latina. Lectura Regional Comparada”. (2008)

ZOVATTO, Daniel. “América Latina”. En: CARRILLO, Manuel; LUJAMBIO, Alonso; NAVARRO, Carlos y ZOVATTO, Daniel (comp.). *Dinero y contienda político-electoral*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003. P. 33-96.

----- 0 ----- 0 -----



